

ACTIVIDADES AMBIENTALES - TARIFARIO MINIMO

TRAMITES ANTE SETENA	ACTIVIDAD	
	MINERA	NO MINERA
Revisión y seguimiento rutinaria de expediente (SETENA)	Tarifa por hora profesional	
	Mínimo	Mínimo
Elaboración del Formulario D1(Deben ser llenados solamente por consultores con la colaboración del desarrollador, incluye la elaboración y seguimiento interno) NO INCLUYE LOS PROTOCOLOS RESPECTIVOS.	\$ 800.00	\$ 800.00
Revisión y Diagnóstico del Expediente. Aumenta dependiendo de la complejidad de cada caso. Incluye informe respectivo.	\$ 500.00	\$ 250.00
* PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL (PGA)		
Apartado de Geología	\$ 500.00	\$ 400.00
Apartado de Geomorfología	\$ 300.00	\$ 250.00
Hidrogeología (Sin pruebas de campo)	\$ 500.00	\$ 500.00
Incluyendo tránsito de Contaminantes	\$ 800.00	\$ 800.00
Incluyendo Vulnerabilidad de Acuíferos (método G. O. D. u otros)	\$ 1,300.00	\$ 1,300.00
Geotecnia (no incluye ensayos de laboratorio)	\$ 500.00	\$ 500.00 *
"Amenazas Naturales" en forma general (recopilación)	\$ 300.00	\$ 300.00
Geología Estructural (General y Bibliográfico)	\$ 300.00	\$ 300.00
Geología Estructural (Detallado con gira de campo, levantamiento de diaclasas, estabilidad de taludes y fallas)	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
Solo Coordinación del PGA (deberá adicionar los items aspectos técnicos anteriores)	\$ 1,000.00	\$ 800.00
* ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL		
<u>Ambiente Físico</u>		
Apartado de Geología	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Apartado de Geomorfología	\$ 500.00	\$ 500.00
Hidrogeología	\$ 800.00	\$ 800.00
Incluyendo tránsito de Contaminantes	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Incluyendo Vulnerabilidad de Acuíferos (método G. O. D. u otros)	\$ 1,300.00	\$ 1,300.00
Geotecnia (no incluye ensayos de laboratorio)	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00 *
"Amenazas Naturales" en forma general (recopilación)	\$ 500.00	\$ 500.00
"Amenazas Naturales" (Detallado con gira de campo)	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
Geología Estructural (General y Bibliográfico)	\$ 500.00	\$ 500.00
Geología Estructural (Detallado con gira de campo, levantamiento de diaclasas, estabilidad de taludes y fallas)	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
Coordinación del EsIA (deberá adicionar los items aspectos técnicos anteriores)	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00

ACTIVIDADES AMBIENTALES - TARIFARIO MINIMO (Continuación)

REGENCIAS AMBIENTALES

		MINERAS	NO MINERAS	*
Considerando una visita mensual (no incluye viáticos ni kilometraje)			\$ 150.00	
Minería No Metálica (m³/día)	0 - 100	\$ 150.00		
	100 - 400	\$ 225.00		
	400 - 800	\$ 350.00		
	> 800	\$ 500.00		
Minería Metálica				
Con métodos físicos (m³/día)	0 - 100	\$ 250.00		
	100 - 250	\$ 350.00		
	250 - 500	\$ 600.00		
	500 - 1000	\$ 1,000.00		
	> 1000	\$ 2,000.00		
Con métodos químicos (TON)				
Subterráneo - Cantera	0 - 100	\$ 1,000.00		
	100 - 500	\$ 2,000.00		
	> 500	\$ 3,000.00		
Regolitas	0 - 500	\$ 1,000.00		
	500 - 1000	\$ 2,000.00		
	> 1000	\$ 3,000.00		

*Depende del tipo y la complejidad del proyecto, así como de la periodicidad de las visitas el monto aumentaría. Entre los tipos de proyecto están: mineros, hidroeléctricos, centros comerciales, proyectos urbanísticos, líneas de transmisión, estaciones de servicio, carreteras, hospitales, etc.

INFORMES REGENCIALES

Trimestral	NEGOCIABLE	NEGOCIABLE
Mensual	NEGOCIABLE	NEGOCIABLE
Acordar con el desarrollador en función de la periodicidad de presentación y complejidad del proyecto, se puede aumentar el monto mensual e incluir el Informe Regencial del periodo solicitado.		

Peritazgo Ambiental	\$400/día	*
Auditoría Ambiental	\$500/día	*
Visita al sitio con funcionarios de SETENA	Tarifa Diaria	

PROTOCOLOS PARA D1

Declaración Jurada (se tiene responsabilidad de índole penal, administrativa y judicial)	\$ 800.00
Coordinación D1	\$ 800.00 *
Coordinación Geotecnia de campo (no incluye ensayos de laboratorio)	\$ 1,000.00 *
Protocolo geología básica	\$ 1,500.00
Protocolo hidrogeología ambiental	\$ 1,300.00
Protocolo sobre Riesgos y Amenazas	\$ 1,500.00

NOTAS GENERALES

* Los apartados señalados, corresponden con trabajos que pueden ser realizados por otras disciplinas profesionales, las cuales no necesariamente tienen regulaciones similares por parte de los respectivos colegios. Por lo tanto, estas tarifas quedan a criterio del profesional; sin embargo, sugerimos las indicadas.

- 1-) Los aspectos ambientales relacionados con la SETENA están basados en los requerimientos mínimos del OCE de SETENA
- 2-) Todas las tarifas señaladas en los puntos anteriores, NO INCLUYEN la utilización de equipo especial, ni costos de análisis físicos y químicos de aguas y otros; tampoco, viáticos o gastos por transporte.
- 3-) El kilometraje y Viáticos quedan a criterio del profesional o consultor; sin embargo, se sugiere la tarifa establecida por la Contraloría General de la República para estos rubros.
- 4-) Los precios indicados incluyen la elaboración de eventuales Anexos o aclaraciones relacionadas con el objeto de contrato establecido entre las partes; siempre y cuando este sea en materia afín a la contratada e intrínseca con las diferentes disciplinas de la Geología.
- 5-) ***El C.G.C.R velara por el acatamiento del tarifario, con el fin de exigir calidad por la prestación de servicios por parte de los agremiados y evitar la competencia desleal y el menoscabo de una actividad tan importante para el ser humano y exigirá que los productos obtenidos por el contratante de servicios geológicos, estén acordes con su necesidad y seguridad.***